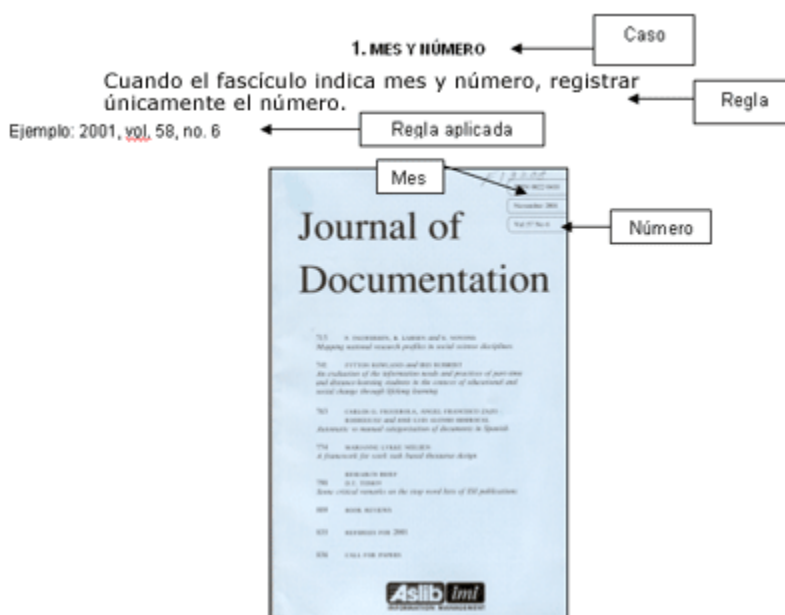


Sistema Bibliotecario y de Información de la UNAM

Reglas para el registro de acervos de publicaciones seriadas en SERIUNAM

Este documento presenta las reglas utilizadas en el Departamento de Publicaciones Periódicas y Mapas para el registro de acervos y/o control de existencias de publicaciones seriadas en SERIUNAM. Ofrece una serie de reglas para normalizar los elementos de la designación numérica y/o cronológica que deben ser considerados para el registro de acervo hemerográfico tanto manual como automatizado.

Presenta 15 reglas agrupadas por el tipo de designación numérica y/o cronológica. Cada caso está ilustrado con la portada o cubierta de una publicación seriada, en la cual los elementos de la designación están señalados con un recuadro y una flecha. En el área de ejemplo aparece la forma normalizada como deben realizarse los registros de acervo.



Las designaciones numéricas/cronológicas en otros idiomas deberán ser traducidas y registradas en español.

1) Mes y número

Cuando el fascículo indique mes y número, se registrará únicamente el número.

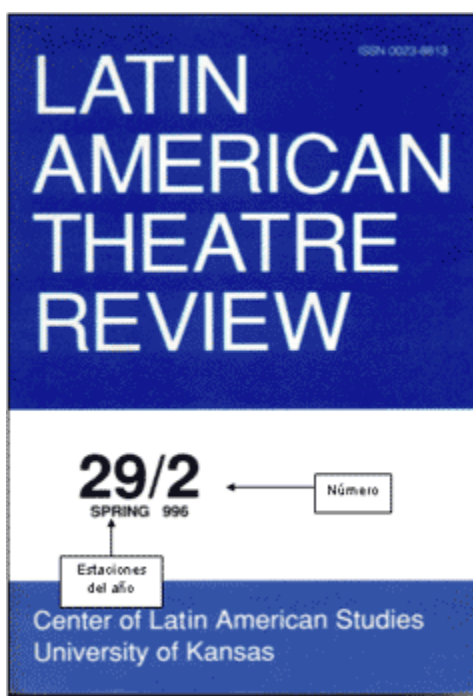
Ejemplo: 2001 57 6



2) Estaciones del año y número

Cuando el fascículo incluya estaciones del año y número, sólo se registrará el número.

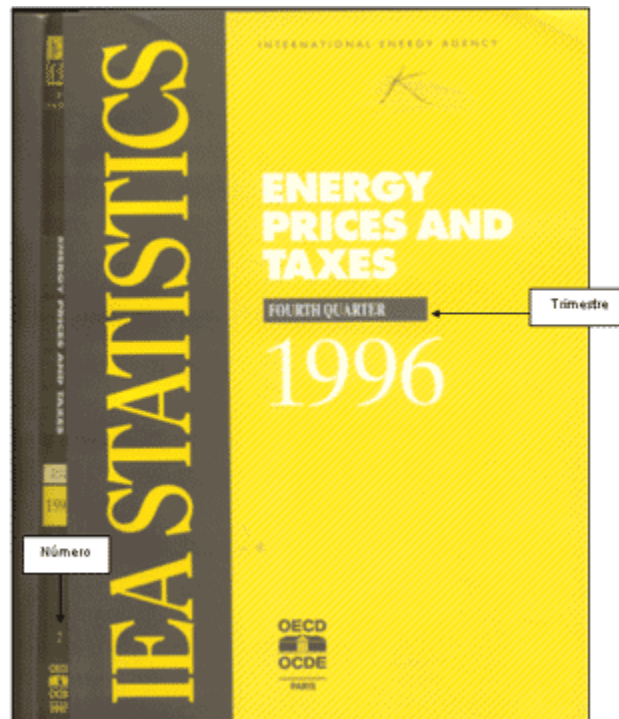
Ejemplo: 1996 29 2



3) Número y trimestre

Cuando el fascículo presente número y trimestre, sólo se registrará el número¹.

Ejemplo: 1996 0000 2

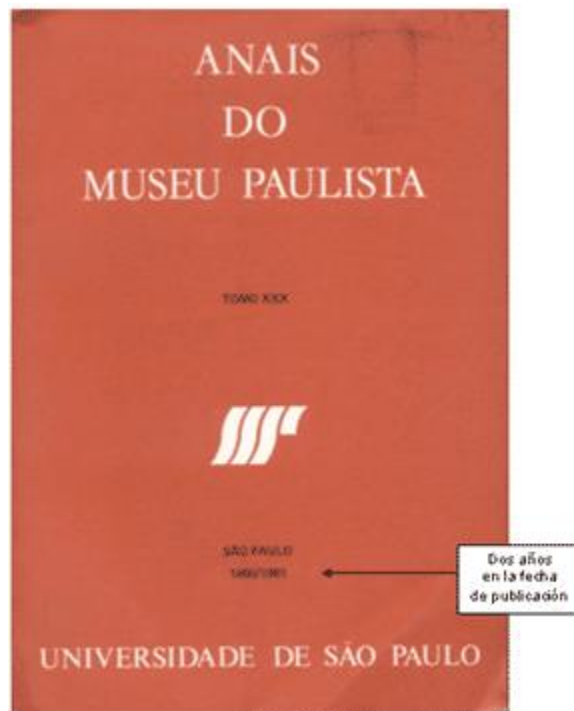


¹ En SERIUNAM se utilizan cuatro ceros en el campo de volumen para sustituir dicha designación numérica en el caso de carecer de ella.

4) Dos años en la fecha de publicación

Cuando el fascículo proporcione dos años en la fecha de publicación, se registrarán ambos¹.

Ejemplo: 1980/1981 30 1980/1981²



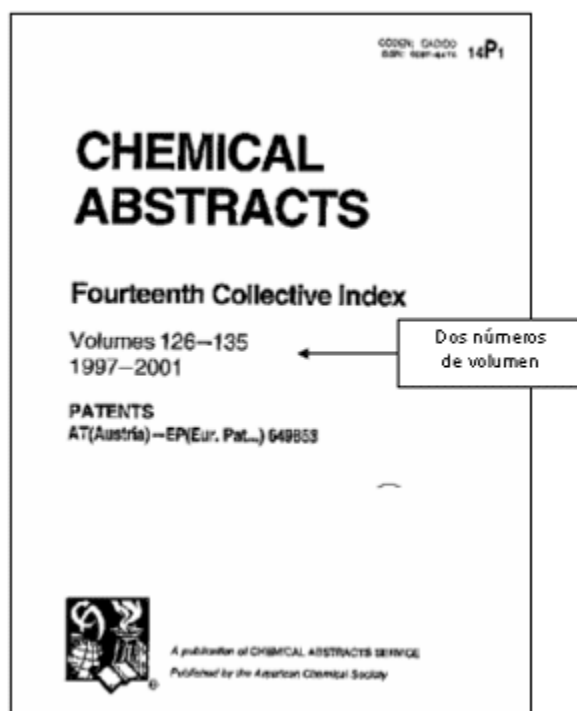
¹ En SERIUNAM se registra(n) el(los) año(s) de publicación en el campo de fascículo(s) cuando carezca(n) de dicha información.

²En SERIUNAM se utiliza la diagonal para registrar años de publicación, volúmenes o números combinados

5) Dos números de volumen

Cuando el fascículo proporcione dos números de volumen, se registrarán ambos.

Ejemplo: 1997/2001 126/135, 14 patentes 1



6) Dos números de edición

Cuando el fascículo comprenda dos números de edición, ambos se registrarán¹.

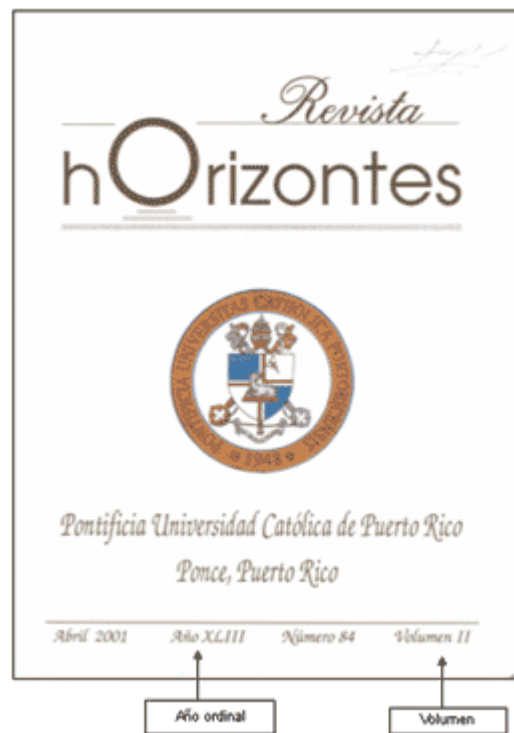
Ejemplo: 1996/1997 0000 21/22



7) Año ordinal y volumen

Cuando el fascículo presente año ordinal y volumen, sólo se registrará el volumen.

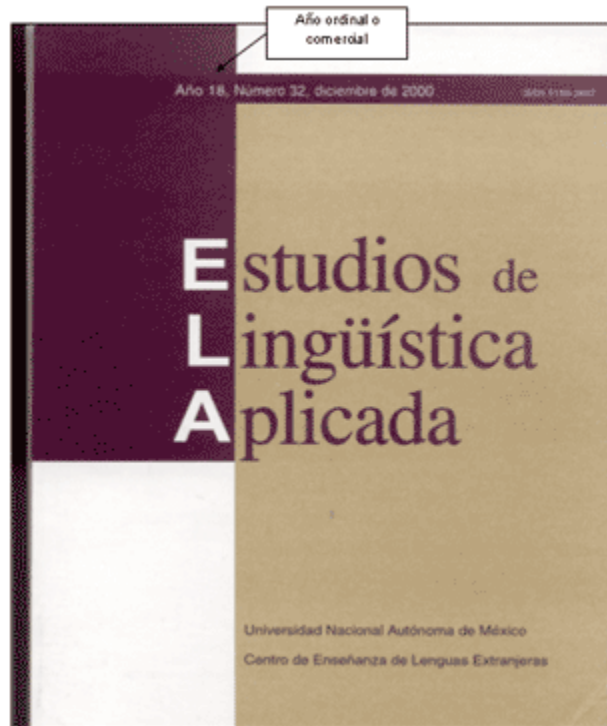
Ejemplo: 2001 2 84



8) Año ordinal o comercial

Cuando el fascículo indique sólo año ordinal o comercial, éste se registrará como volumen.

Ejemplo: 2000 18 32



9) Número romano en año ordinal o comercial

Cuando el fascículo indique un número romano en año ordinal o comercial, éste se registrará como volumen en número arábigo.

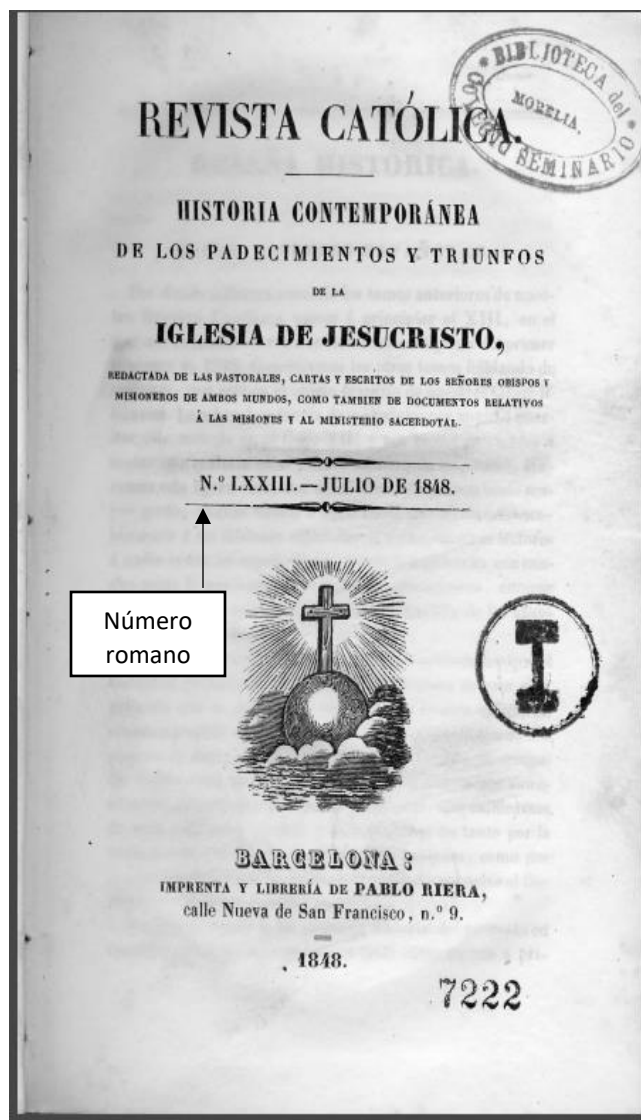
Ejemplo: 2000 7 11



10) Volumen o número en número romano

Cuando el fascículo presente el número o volumen en numeración romana, estos se registrarán en números arábigos.

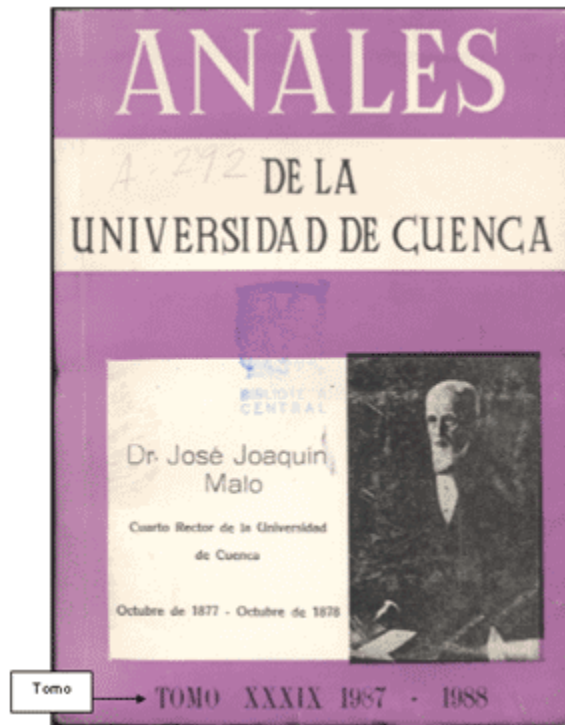
Ejemplo: 1848 0000 73



11) Tomo, sin volumen ni año ordinal o comercial

Cuando el fascículo no presente volumen ni año ordinal o comercial y exista tomo, éste se registrará como número de volumen¹.

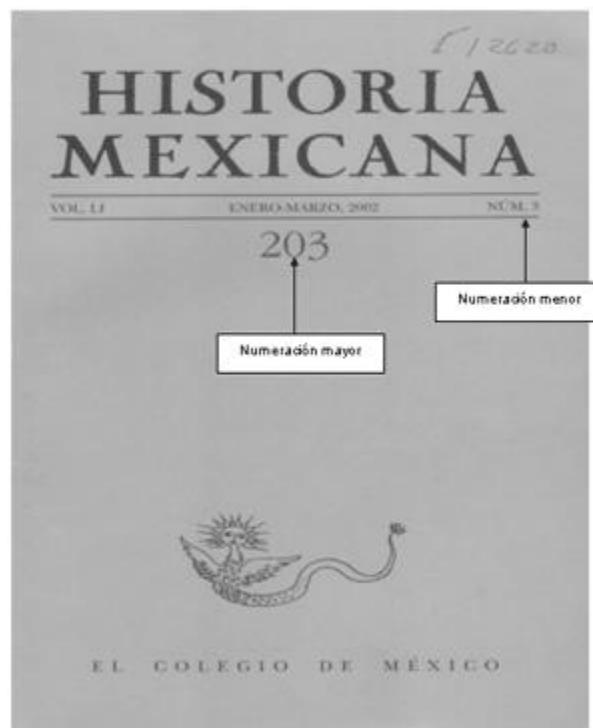
Ejemplo: 1987/1988 39 1987/1988



12) Fascículos con dos numeraciones

Cuando el fascículo proporcione dos numeraciones, se registrará la numeración menor.

Ejemplo: 2002 51 3

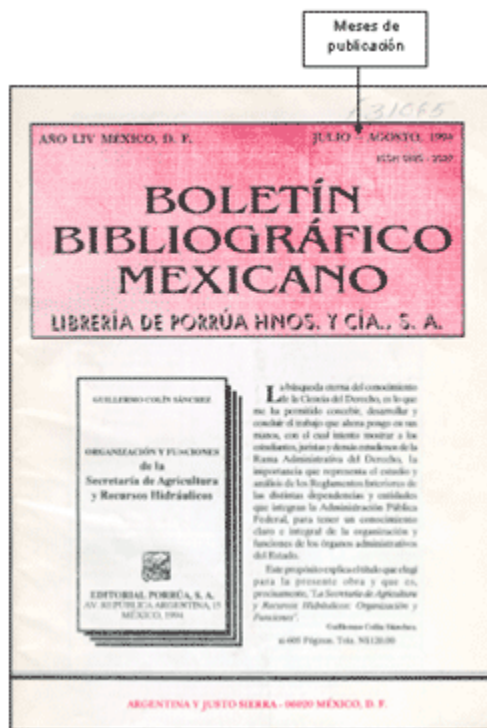


13) Dos meses de publicación

Cuando el fascículo indique dos meses de publicación sin presentar número, ambos meses se registrarán de acuerdo con el documento “Abreviaturas y términos para la designación de material e información complementarios de publicaciones seriadas”.

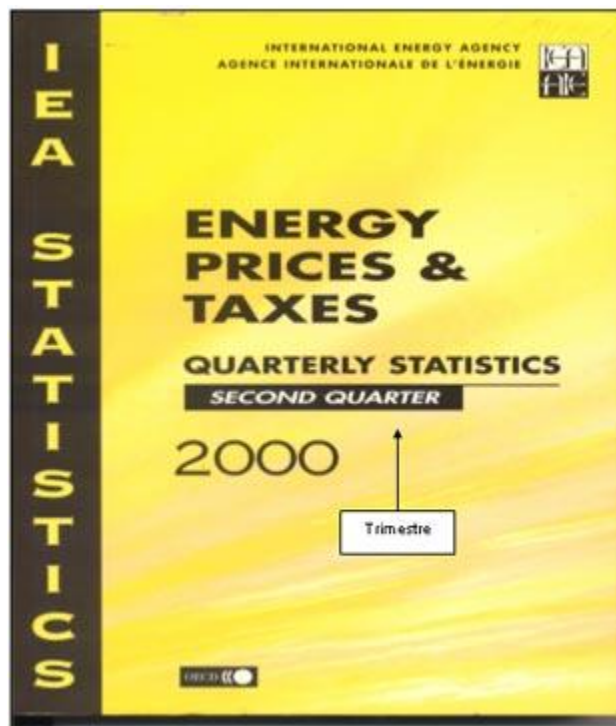
Los meses en otros idiomas serán traducidos y registrados en español.

Ejemplo: 1994 54 jul./ago.



14) Trimestre

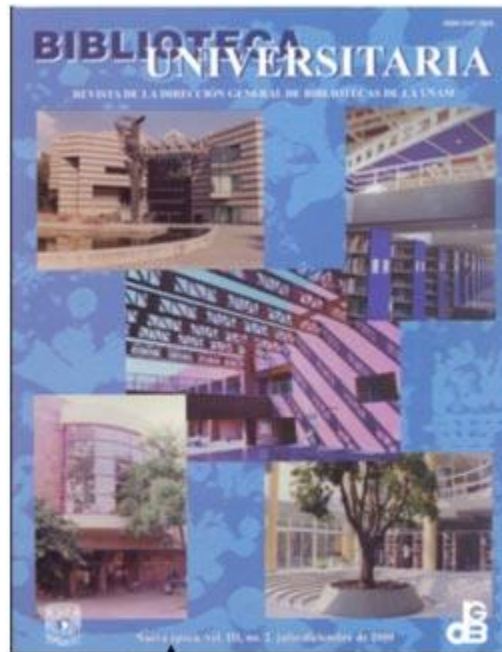
Cuando la revista presente sólo trimestre, se asentará la abreviatura del mismo en español de acuerdo con el documento “Abreviaturas y términos para la designación de material e información complementarios de publicaciones seriadas”.



15) Nueva serie o nueva época

Cuando el fascículo señale nueva serie o nueva época, ésta no se registrará.

Ejemplo: 2000 3 2



Nueva época

Actualización

Mtro. Luis Javier Félix Acosta.

Lic. Rosalba Barraza Mendoza

Departamento de Publicaciones Periódicas y Mapas

Dirección General de Bibliotecas. UNAM

Subdirección Técnica

Edificio de la Biblioteca Central, 11º piso, lado oriente

Circuito Interior, Ciudad Universitaria

04510 México, D.F.

Tél. 56-22-16-20

Correo electrónico: seriunam@dgb.unam.mx

Coordinación:

Mtra. María Patricia de la Rosa Valgañón

Subdirectora Técnica